

203398

E.e 15-3-76

Int. C. B G O R

MEMORIA DESCRIPTIVA

CORRESPONDIENTE A UN MODELO DE UTILIDAD

Por: "SISTEMA DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS AUTOMOVILES PERFEC
CINADO"

PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL

POR UN PERIODO DE VEINTE AÑOS

A FAVOR DE DON MIGUEL ANGEL CARRASCO RODRIGUEZ

DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

RESIDENTE EN: Parque Eugenia de Montijo nº 7.-MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

Entre los propietarios de automóviles es una práctica muy extendida la inspección manual del estado de cierre de todas las puertas, así como de las cerraduras del capot del motor y del

5.- maletero. Esta operación es especialmente importante antes de dejar el coche estacionado toda la noche o durante prolongados periodos de tiempo.

10.- El aumento constante que experimenta el parque automovilista trae como consecuencia inevitable la creciente proliferación de robos de vehículos y sustracciones de objetos depositados en el interior de éstos. Es obvia, pues, la importancia de asegurarse de que el vehículo quede perfectamente cerrado antes de dejarlo estacionado.

15.- Si bien es cierto que cualquier sistema de seguridad puede ser burlado por un ladrón experto, no lo es menor que éste acudiría a otros vehículos que estén peor protegidos. Además, el objeto de la presente Memoria es presentar un sistema de seguridad que garantiza que el vehículo queda perfectamente cerrado, pero que proporciona una alarma visual y/o acústica en cuanto se abre una de las puertas o uno de los capots, independientemente de que la apertura se haga violentamente o con la llave apropiada.

20.- Al activarse la alarma, el ladrón abandonará el vehículo precipitadamente, y éste continuará en un estado de alarma hasta que no se vuelvan a cerrar las puertas.

25.- La descripción del sistema de seguridad se hace con referencia a la figura -1- adjunta, en la que se representa una vista en planta superior de un vehículo automóvil convencional en el que -1- es la llave de contacto, -2- es el fusible protector del panel, -3- el intermitente, -4- el piloto indicador del intermi-

30.-

tente y -5- un avisador acústico o zumbador. El vehículo queda protegido por los interruptores de seguridad -6- que se encuentran situados en las puertas y en los capots delantero y trasero, y que dan masa a una línea común para todos ellos, y que

- 5.- concurre en el piloto, y/o en el intermitente, y/o en el zumbador situado en el panel, de manera que al estar abierta una o varias de las puertas o de las tapas de los capots, se actúe el circuito de alarma correspondiente, produciéndose destellos en el intermitente, o en el piloto indicador del panel y/o en el
- 10.- zumbador del cuadro. Este estado de alarma subsiste hasta que cesa la causa que lo originó, es decir, hasta que se cierran otra vez todas las puertas y capots. Es muy importante señalar que estos interruptores estén situados en la periferia de las puertas, en la parte más alejada de la bisagra, lugar donde
- 15.- presentan la máxima sensibilidad.

Es de destacar que la o las alarmas actuadas por el sistema descrito no distinguen entre los interruptores de actuación, no su situación ni su cantidad, y que solo quedan inoperantes al estar cerradas todas las puertas, con lo que no existe masa en la línea común quedando abiertos los circuitos de alarma correspondientes.

- 20.-

El sistema descrito puede desempeñar la doble función de alarma y de antirrobo.

- 25.- El conmutador -7- permite conectar el sistema de alarma a través de la llave de contacto, en cuyo caso solo operará al encontrarse la llave puesta y en posición de encendido, avisando al conductor si lleva alguna puerta abierta cuando el vehículo está en marcha. Para ello los interruptores -6- tienen la suficiente sensibilidad como para actuar la alarma cuando una de
- 30.- las puertas quede ligeramente abierta (por ejemplo en la primera

posición de seguridad)

Al detener el automóvil, se apaga el interruptor general y se retira la llave de contacto, y al actuar el conmutador-7- se conecta el sistema de alarma directamente a la batería, quedando el sistema convertido en antirrobo.

5.- tema convertido en antirrobo.

N O T A

Por todo lo expuesto, declaramos de novedad y utilidad las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 10.- 1ª.- Sistema de seguridad para vehículos automóviles perfeccionado, caracterizado esencialmente por disponer de unos interruptores individuales colocados en cada puerta y capot, de manera que conecten a masa una línea en cuanto una de las puertas no esté bien cerrada.
- 15.- 2ª.- Sistema de seguridad para vehículos automóviles perfeccionado, que en conformidad con la reivindicación 1 se caracteriza esencialmente por tener conectados los mencionados interruptores en paralelo al circuito eléctrico del panel del automóvil, cerrándose el circuito de alarma cuando una o varias puertas estén abiertas.
- 20.- 3ª.- Sistema de seguridad para vehículos automóviles perfeccionado, que en conformidad con las reivindicaciones anteriores, se caracteriza esencialmente por actuar sobre uno o varios circuitos de alarma existentes en el vehículo, o complementarios tales como el intermitente, un piloto señalizador del panel, o un zumbador acústico de manera simultánea o selectiva.
- 25.- 4ª.- Sistema de seguridad para vehículos automóviles perfeccionado, que en conformidad con todas las reivindicaciones anteriores, desempeña el doble papel de asegurar al propietario que el vehículo queda bien cerrado antes del estacionamiento, y de asustar al ladrón que intente robar dicho vehículo, mediante la actuación de un con-
- 30.-


203398

5

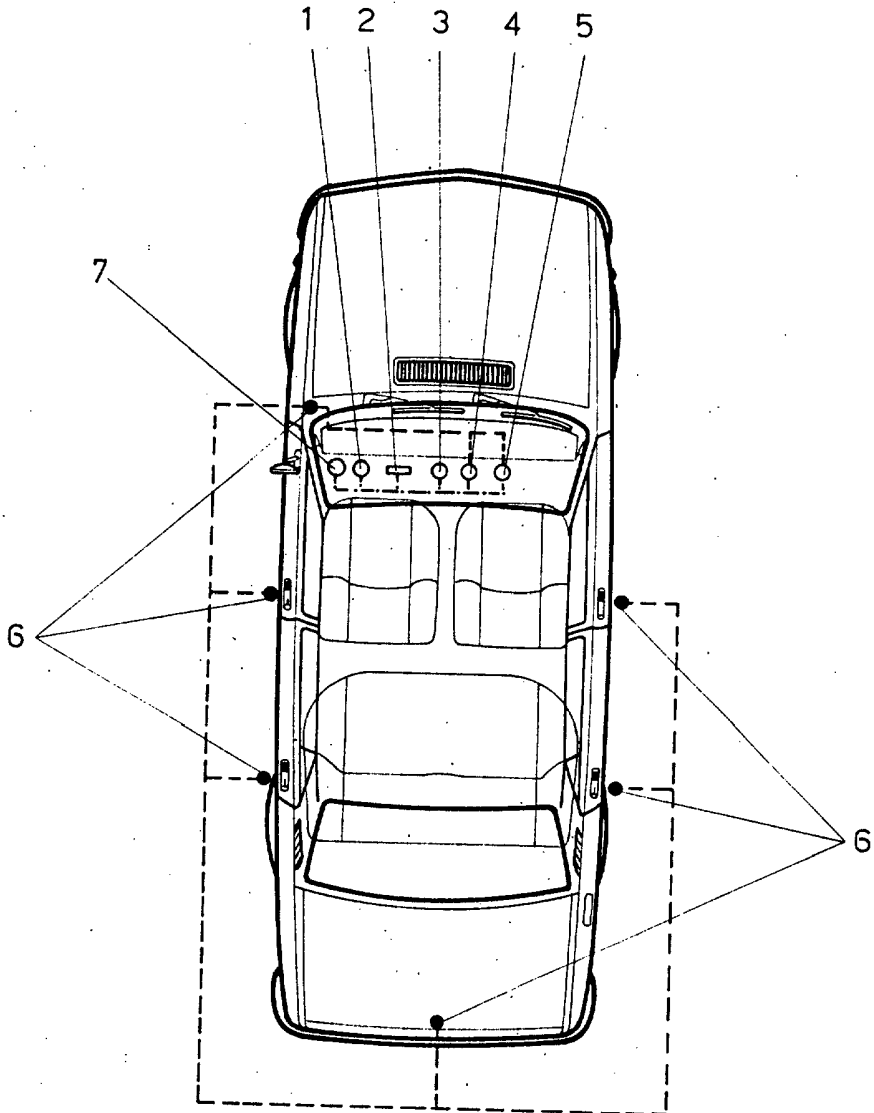
mutador que permite conectar el sistema a la batería directamente(antirrobo) o a través de la llave de contacto(alarma de puertas abiertas).

5a.-SISTEMA DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS AUTOMOVILES PERFECCIONADO".

Madrid, 28 MAY. 1974



203398



Escala variable

MADRID

28 MAY. 1974